



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313542	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	-	2012-13	-	-

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	04/06/2018		

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

**URL:** Tanto la página web propia del Título como la de la UCM que enlaza con ella ofrecen toda la información sobre el Máster que se considera crítica, suficiente y relevante para todo aquel interesado en el mismo, tanto en lo relacionado con los procesos de preinscripción y matriculación, como en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo la web del Título se actualiza constantemente a fin de incluir en ella todas las novedades relacionadas con las actividades culturales en el marco del Máster, así como cualquier otra novedad de interés para estudiantes, profesores y cualquier interesado en estos estudios.

<https://www.ucm.es/m-traduccion-literaria>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El Máster cuenta con una Comisión de Calidad integrada por el Coordinador, que actúa como Presidente, junto con tres miembros del equipo docente del Máster no pertenecientes a la Comisión de Coordinación, un estudiante, un profesor de otra universidad y un miembro del PAS. Dicha Comisión de Calidad es la encargada de velar por el cumplimiento de las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología de la UCM. Durante el curso 2020-21 ha estado integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría
Isabel	Hernández González	Presidenta de la comisión
M <sup>a</sup> Ángeles	Ciprés Palacín	Vocal
Carlos	Forteza Gil	Vocal
Antonio	López Fonseca	Vocal
Lorena	Silos Ribas	Agente Externo
Elsa	Pueyo Guillén	Estudiante
M <sup>a</sup> Jesús	Penit Cid	PAS

El Sistema de Garantía de Calidad específico del Máster en Traducción Literaria se encuentra disponible en la página web en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-22-SGIC%20M.%20en%20Traducci%C3%B3n%20Literaria%20DF%2029%20nov%202012.pdf>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada, en especial los relativos a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster fue aprobado en Junta de Facultad el 24 de enero de 2019. La Comisión de Calidad se rige asimismo por el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad, aprobado, como parte del reglamento de régimen interno de la Facultad, en Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2015 (BOUC de 12 de enero de 2016). La Comisión de Calidad del Título trabaja conjuntamente con la Comisión de Coordinación para velar por la calidad académica del máster. Se reúne, como mínimo, dos veces durante el curso académico.

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster en Traducción Literaria son las siguientes:

1. Proponer los objetivos de calidad de la titulación, o su modificación en su caso.
2. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
3. Gestionar el Sistema de información de la titulación.
4. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y, si procede, proponer a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras y de revisión de la titulación, que deberá ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro.
5. Realizar propuestas de mejora y de revisión de la titulación.

La toma de decisiones es colegiada y vinculante, de acuerdo con la normativa UCM de funcionamiento de los órganos colegiados. Así las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate el Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad para su ratificación, si esta fuera necesaria. El sistema adoptado es efectivo, pues se han podido paliar los problemas aparecidos durante el proceso de implantación del título verificado.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/01/2021	1. Aprobación Informe de Autoevaluación	1. Se aprueba el Informe de Autoevaluación preceptivo para solicitar la Renovación de la Acreditación del Máster
17/03/2021	1. Informe sobre el transcurso del primer semestre 2. Situación del problema con el Departamento de Estudios Ingleses 3. Asignación de TFM 4. Informe de los estudiantes 5. Informe sobre el proceso de renovación de la Acreditación.	1. El número de alumnos matriculados se ha mantenido en cifras similares a las del curso anterior pese a la pandemia. Todas las asignaturas, a excepción de 2 por razones justificadas de salud, se han impartido de manera presencial. 2. Continúan las conversaciones con el Dpto. de Inglés sobre la necesidad de la adjudicación de un nuevo profesor para la asignatura de Lingüística. Hasta ahora no se ha recibido ninguna respuesta positiva. Se ha puesto el asunto en conocimiento del Vicedecano de Ordenación Académica. 3. Ha habido problemas con la asignación de TFM, pues algunos alumnos habían empezado por su cuenta a trabajar con un profesor. Se acuerda insistir a profesores y alumnos que esto es inviable, pues quien asigna tutores y temas es la Comisión de Coordinación. 4. La representante de estudiantes manifiesta la queja generalizada sobre la Dra. Lavid, así como sobre algunas cuestiones que parecen más personales que del grupo. 5. Se informa (y se explica a la representante en qué consiste el proceso) de que ya se ha

		entregado el Informe para la Renovación de la Acreditación y se está a la espera de que se confirme la fecha de la visita del panel.
04/05/2021	1. Necesidad de nuevo profesor.	1. La renuncia del Dr. Conde hace necesaria la asignación de la asignatura de “Recursos estilísticos...” a un nuevo profesor, que será la Dra. Ariza. La propuesta se acepta por unanimidad.

La Comisión de Calidad detecta en sus reuniones las fortalezas y debilidades del Título. Entre las primeras se cuenta el hecho de que el Máster se mantiene como único en España y como referente para los estudios de Traducción Literaria. La articulación del Título permite a los alumnos contar con una parte práctica y una teórica que se complementan y les dan una visión panorámica del ejercicio de la traducción literaria, al que se añade la visión particular de cada uno de los expertos invitados anualmente en el marco de las diferentes actividades culturales que se llevan a cabo como complemento de la docencia. Entre las debilidades del Título se cuenta fundamentalmente el hecho de que su modificación no parece estar teniendo los resultados esperados o lo está haciendo de una forma demasiado lenta. Habría que añadir asimismo las dificultades que se plantean en algún departamento a la hora de tratar de cambiar de profesor para alguna asignatura en la que el profesor obtiene año tras año calificaciones negativas por parte del alumnado, lo cual redundaría en unos niveles de satisfacción más bajos.

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/m-traducccion-literaria/comision-de-coordinacion-y-comision-de-calidad>

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas se articula en dos órganos diferentes: la Comisión de Coordinación del MTL (en adelante CC), presidida por la Coordinadora del Máster en Traducción Literaria (en adelante MTL), y la Comisión de Calidad del MTL (en adelante CCA), presidida igualmente por su coordinadora.

El Título cuenta, pues, con una Comisión de Coordinación integrada por la Coordinadora y un miembro del equipo docente del Máster representante de cada una de las lenguas impartidas en él. La Coordinadora, asistida por esta Comisión, se encarga de la coordinación de la docencia y de la adecuación de esta con el profesorado, siempre de acuerdo con lo especificado en la memoria de verificación. Son, pues, de su competencia:

1. la confección de horarios y la relación con los Departamentos para la asignación de la docencia,
2. la organización de las actividades de extensión que se lleven a cabo en el marco de las enseñanzas, tales como conferencias, seminarios o talleres, impartidos tanto por el personal de la casa como por posibles invitados externos,
3. la coordinación de la difusión exterior del Máster y la difusión de la información de interés relativa al título de manera transparente tanto entre los profesores como entre los estudiantes,
4. la coordinación de la admisión de estudiantes,
5. la gestión de los recursos económicos asignados al Máster,
6. la asignación de temas y tutores para los Trabajos de Fin de Máster.

La Comisión de Coordinación se reúne, como mínimo, dos veces al año y siempre que los asuntos corrientes del máster así lo requieran. La Comisión mantiene puntualmente informado al Consejo del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores (en adelante IULMyT) de las acciones emprendidas durante el curso.

Antes del inicio de las clases, la CC mantiene una reunión informativa con todos los estudiantes matriculados, en la que se les informa de todo lo referente al título y al desarrollo de la docencia, así como a todo lo referente a la gestión. Se les da información detallada sobre el proceso de selección de tutores para realizar los TFM, así como de las posibilidades que tienen para llevarlo a cabo. A continuación, sigue siempre una conferencia inaugural del curso a cargo de un reconocido traductor o editor, con el que tienen la posibilidad de conversar personalmente. A través de estas acciones, los estudiantes reciben un apoyo indiscutible que les sirve de orientación en todos los ámbitos y etapas de su formación, intentando asimismo potenciar la movilidad y la internacionalización una vez finalizados los estudios. La CC se encarga asimismo de que los profesores elaboren o actualicen anualmente las guías docentes, de planificar todas las actividades y de coordinar los sistemas de evaluación, así como de elaborar un cuadro de sustituciones y/o recuperaciones en caso de baja por enfermedad o de ausencia justificada de algún docente. Existe además un delegado de curso, nombrado durante el primer mes de clase, encargado de actuar como enlace entre profesores y alumnos y de asistir a las reuniones de la CCA. A fin de fomentar la coordinación vertical y horizontal de los mecanismos docentes se han venido celebrando reuniones generales del MTL, a las que han asistido los miembros de la CC, de la CCA y el conjunto de los profesores implicados en la docencia del mismo. Por otra parte, la Coordinadora del MTL ha estado en contacto permanente con la Secretaría de Alumnos de la Facultad, con los vicedecanatos competentes en la calidad de los Másteres, así como con todos los órganos del SGIC. La colaboración y la coordinación entre los distintos Departamentos de la Facultad de Filología implicados en el MTL, el IULMyT y la Comisión de Coordinación del máster es indispensable para el buen funcionamiento del Título. La CC está en permanente contacto con todos, no solo atendiendo rápidamente a las eventualidades académicas y administrativas que pueden surgir sino también propiciando actividades conjuntas relativas a proyectos y grupos de investigación a los que pertenecen los profesores del máster.

Por otro lado, la CC ha reflexionado acerca de su propio funcionamiento, llegando a la conclusión de que es necesaria la presencia en la misma de un miembro de cada una de las lenguas que se imparten en el Máster (lo cual ha sido así hasta ahora), pero preferentemente uno de los profesores que imparten alguno de los dos talleres de traducción literaria, pues son estas asignaturas las que en realidad constituyen el núcleo central en torno al que gira el Título y los que atraen el mayor interés de los alumnos. La CC se actualizó en este sentido para el curso 2020/21.

Los miembros que formaron parte de la CC durante el curso 2020-21 fueron:

Nombre	Apellidos	Categoría
Isabel	Hernández González	Coordinadora del máster
Isabel	García Adánez	Miembro del equipo docente
M <sup>a</sup> Dolores	Picazo González	Miembro del equipo docente
Mercedes	Rodríguez Fierro	Miembro del equipo docente
María	Porrás Sánchez	Miembro del equipo docente

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/10/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades culturales</li> <li>2. Previsión TFM febrero</li> <li>3. Renovación acreditación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se comentan las actividades culturales propuestas para el curso, así como la conferencia inaugural que fue aplazada al segundo semestre al no conocerse aún la situación en que se iba a impartir la docencia.</li> </ol>

		<p>2. Se prevé que haya alumnos que soliciten la convocatoria de febrero, dado que no se han presentado aún a ninguna de las ordinarias.</p> <p>3. Se informa de que este curso habrá que pasar una nueva renovación de la acreditación del Máster y habrá que redactar el preceptivo Informe de Autoevaluación con la colaboración de las Comisiones del Máster.</p>
16/01/2021	1. Informe de Autoevaluación	1. Se aprueba por unanimidad el Informe redactado para la renovación de la acreditación del Título.
13/05/2021	1. Organización de la entrega y defensa de TFM	1. Se fijan las fechas para la entrega y defensa de TFM en las dos convocatorias ordinarias y se recuerda que, siguiendo instrucciones del Decanato, las defensas se llevarán a cabo de forma presencial.

La CC ha intentado mejorar el proceso de asignación de tutores de TFM que ha sido siempre una de las fortalezas del Título, dado que se ha permitido a cada alumno trabajar con el tutor deseado y sobre el tema elegido. Actualmente resulta cada vez más difícil, puesto que son muchos alumnos y pocos profesores y debe intentarse mantener una ratio sensata por profesor, dado que además muchos imparten docencia en otros másteres. Asimismo el curso pasado se desarrollaron unos nuevos horarios que permiten ajustar todas las asignaturas según lo estipulado en la Memoria verificada y que están funcionando mucho mejor que los anteriores. Otra de las fortalezas del Máster está en la participación de reconocidos especialistas del ámbito seleccionados por la CC para participar en las actividades culturales. Como debilidad puede señalarse la mencionada imposibilidad actual de que todos los alumnos realicen su TFM bajo la tutorización del profesor elegido en primera opción.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

De los 18 profesores que configuraron el equipo docente del Máster durante el curso académico objeto de análisis, todos son doctores. Por categorías profesionales, el Máster cuenta con 6 Catedráticos de Universidad, 7 Titulares de Universidad, 2 Contratados Doctores y 3 Asociados. Todos ellos cuentan con experiencia en el ámbito de la traducción literaria, de la docencia y la investigación y de la práctica profesional. Varios de ellos son reconocidos traductores literarios que cuentan en su haber con diversos premios de traducción.

	1º curso de acreditación (2017-18)	2º curso de acreditación (2018-19)	3º curso de acreditación (2019-2020)	Curso de renovación de la acreditación (2020-21)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	70	60	93,75	100
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	50	26,67	46,66	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

Además del aumento de participantes en el número de encuestas, cabe señalar como fortaleza del Título el hecho de que el 100% de las mismas siguen teniendo resultados positivos, lo cual pone de manifiesto la calidad del profesorado que imparte clase en el mismo. A pesar de los buenos resultados, es necesario continuar insistiendo en la necesidad de la participación, pues se observa cada vez un mayor agotamiento entre los diferentes sectores, fundamentalmente el del alumnado, a la vista del elevado número de encuestas que se ven obligados a realizar cada semestre.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó de forma conjunta para todas las titulaciones de la Facultad. La presentación de la queja o sugerencia puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello o por medio de dos canales: presencial a través del registro de la Facultad, a través de formulario WEB, publicado en la página del Máster. No obstante, los alumnos suelen manifestar sus quejas o sugerencias en la encuesta interna que la Coordinación del Título lleva a cabo a finales del segundo semestre y no a través del buzón, a pesar de estar informados de su existencia. En esas quejas, que suelen estar relacionadas con la carga de trabajo, se basan la CC y la CCA del Título para el posterior desarrollo de acciones de mejora. Otras posibles quejas son tratadas directamente entre el delegado de curso y la Coordinadora, y solucionadas en el momento. El nombramiento de delegados de curso ayuda a la comunicación entre las comisiones de coordinación y calidad y los alumnos. El sistema interno adoptado al margen del buzón institucional resulta mucho más efectivo, rápido y directo.

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

##### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

##### INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	<b>1º curso acreditación (2017-18)</b>	<b>2º curso de acreditación (2018-19)</b>	<b>3º curso acreditación (2019-20)</b>	<b>Curso de renovación de la acreditación (2020-21)</b>
<b>ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	45	45	45	45
<b>ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso</b>	28	28	22	28
<b>ICM-3 Porcentaje de cobertura</b>	70	70	48,89	62,22
<b>ICM-4 Tasa de rendimiento del título</b>	95,79	97,89	97,28	92,08
<b>ICM-5 Tasa de abandono del título</b>	6,67	0	9,09	0
<b>ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados</b>	100	100	98,91	100
<b>ICM-8 Tasa de graduación</b>	92,59	100	89,47	83,33

IUCM-1 Tasa de éxito	100	100	99,08	99,65
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	400	400	162,22	173,33
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,79	97,89	100	92,41

El análisis de los indicadores de resultados sigue siendo **muy positivo**. La **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** ha subido respecto del año anterior, y se sitúa al mismo nivel de la tasa de los dos años previos. Como es normal en un Título de estas características, la tasa de matriculados en primera opción en la especialidad de lengua inglesa sigue siendo muy alta (18), mientras que las lenguas minoritarias (francés (5), italiano (4) y alemán (3)) adolecen de una menor matrícula debido a las características propias de estas lenguas, así como de la oferta educativa en la enseñanza primaria y secundaria en España: la dificultad de encontrar estudiantes con C1 en estas lenguas y el hecho de que, sobre todo el italiano y el alemán, apenas tienen continuación en los estudios universitarios en España. No obstante, estos obstáculos se van superando con la llegada de estudiantes procedentes de universidades extranjeras, al tiempo que se detecta también un leve ascenso con la puesta en marcha del Título modificado en el curso 18-19, pues ahora los alumnos pueden escoger otra lengua como segunda especialidad, lo que aumenta el número de matriculados en las respectivas asignaturas, haciendo que los grupos de francés, alemán e italiano cuenten con un mayor número de alumnos. A ellos deben sumarse también los estudiantes Erasmus, que por lo general oscilan entre los 4 y los 8 en función de los cursos. En cualquier caso, habrá que continuar con el plan de difusión del máster para que la cifra siga ascendiendo. El **porcentaje de cobertura (ICM-3)** aumenta también hasta situarse en la línea del año anterior y muy cerca de los niveles previos, lo que se debe casi con toda seguridad a la gran oferta en másteres que hace que los estudiantes elijan un máster pero que finalmente se matriculen en otro distinto. En cuanto a **la tasa de rendimiento (ICM-4)**, se observa un ligero descenso respecto a la cifra del año anterior, hecho que es posible achacar a la situación en que se impartió la docencia durante la pandemia, que llevó a muchos alumnos a retrasar las entregas de sus trabajos y a no presentar sus TFM en las convocatorias ordinarias.. **La tasa de abandono del título (ICM-5)** ha disminuido considerablemente hasta llegar a 0 puntos, lo cual da una idea de la satisfacción del alumnado con el máster. **La tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7)** también es muy positiva y ha vuelto a su nivel del 100%, lo cual da una idea también de la capacidad del alumnado para superar las materias impartidas en la titulación. A esto han contribuido notablemente las actividades organizadas con antiguos alumnos, que estimulan a los nuevos estudiantes en el estudio y dedicación del máster. La Universidad no proporciona datos de inserción laboral. El Máster realiza una encuesta interna a los 18 meses de la graduación. De las respuestas obtenidas, correspondientes a la cohorte de 2017-18, se deduce una **tasa de inserción laboral** de un 50% que trabajó inmediatamente después de finalizar los estudios y un 25% que continúa trabajando, tasa que corresponde a un 22% de egresados, lo cual es una cifra muy positiva. No obstante, debe tenerse en cuenta que no todos los egresados contestan a la encuesta, bien porque han desactivado su correo ucm, bien porque han cambiado su correo particular, bien porque no estiman oportuno contestar, por lo que la fiabilidad de los datos debe manejarse teniendo en cuenta este factor. En cuanto a **la tasa de graduación (ICM-8)** ha descendido hasta un 83,33%, hecho que, como se ha mencionado, responde a la particular situación vivida durante la pandemia; esta tasa está muy relacionada con las dos tasas anteriores ICM-5 y ICM-7 (abandono y eficiencia) que, en su porcentaje del 0 y el 100% respectivamente, dan una idea del nivel de satisfacción del alumnado con el máster. **La tasa de éxito (IUCM-1)** es de un 99,65%, ligeramente superior a la del año anterior, lo que habla por sí solo de la capacidad

del alumnado para superar cada una de las materias impartidas en el Título incluso en una situación como la vivida este año, pues se superan la práctica totalidad de los créditos en los que el alumno se presenta a examen. Esto significa que tanto el profesorado del máster como el conjunto de infraestructuras que la Facultad pone a disposición del estudiante para la realización de sus estudios resultan piezas clave para asegurar su éxito. **La tasa de demanda del máster (IUCM-5)** ha bajado hasta un 173,33%. El descenso no se debe a una falta de conocimiento del Título, sino al hecho de que desde hace dos años los estudiantes de origen chino no solicitan su admisión en el Título, mientras que antes lo hacían en un número excesivamente elevado, sin tener el perfil que se precisaba para poder optar a una plaza en este Máster. Su relación con la tasa de ingreso, cobertura, abandono y graduación está, no obstante, en consonancia pues, como muestran las cifras, se cubre un buen número de plazas y los estudiantes no abandonan los estudios, sino que se gradúan prácticamente todos, aunque algunos defiendan su TFM en la convocatoria del curso siguiente. En este sentido las cifras son coherentes. En cuanto a la **tasa de evaluación del título (IUCM-16)** se mantiene en unos niveles muy altos, aunque ha descendido al 92,41% debido, sin duda, a la peculiar situación de la pandemia. También está muy en relación con la satisfacción de los estudiantes con el Máster, ya que se examinan prácticamente de todas las asignaturas que matriculan, aunque también se debe apuntar que hay estudiantes que cursan el máster a tiempo parcial, bien por trabajo o por otras causas ajenas al Título.

Se incluye la relación por asignaturas (ICMRA-2) en la que se puede observar cómo la práctica totalidad de las calificaciones obtenidas por los alumnos está en las franjas de Notable, y Sobresaliente:

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2020-21  
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN LITERARIA (066F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BASES HISTÓRICO-TEÓRICAS DE LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	5	12	6	1
EL CANÓN LITERARIO. TRADUCCIÓN Y LITERATURA COMPARADA	OBLIGATORIA	27	27	0	92,59%	100,00%	7,41%	92,59%	2	0	3	10	12	0
HERRAMIENTAS PARA LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	100,00%	4,00%	96,00%	1	0	0	11	12	1
LA TRADUCCIÓN LITERARIA EN EL MARCO EDITORIAL: EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS	OPTATIVA	25	25	0	92,00%	95,83%	4,00%	92,00%	1	1	2	11	9	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	2	0
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	0	6	1	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	0	10	4	1
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA AL TEXTO LITERARIO (ITALIANO-ESPAÑOL)	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
RECURSOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS PARA LA TRADUCCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	100,00%	8,70%	91,30%	2	0	0	8	12	1
SEMINARIO ESPECIALIZADO EN CUESTIONES DE TRADUCCIÓN LITERARIA	OPTATIVA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	4	13	5	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	1
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	1	1	5	0
TALLER DE TEXTOS LITERARIOS: TEXTOS LÍRICOS Y DRAMÁTICOS (INGLÉS-ESPAÑOL)	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	2	1
TALLER DE TEXTOS	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	1

Como punto fuerte de este apartado debe resaltarse el alto nivel de eficiencia, éxito, graduación y rendimiento del Título, así como la prácticamente nula tasa de abandono. Como punto débil debe mencionarse el hecho de que si no se cubren las 45 plazas ofertadas de nuevo ingreso se debe al hecho de que la demanda de inglés es excesivamente alta, pero el grupo no puede exceder un número máximo de 18 alumnos para favorecer su buen funcionamiento y un aprendizaje en condiciones de excelencia. A la vista de que los números de solicitudes de nuevo ingreso para las especialidades de italiano y alemán no aumenta en la proporción deseada, se está pensando en la posibilidad de ofrecer dos grupos de inglés para, de este modo, satisfacer la demanda y no perder, por un lado, alumnos y, por otro, captación de talento, pues, a menudo, solicitan la admisión alumnos con un currículum excelente a los que, lamentablemente, hay que rechazar. En cualquier caso, esto solo sería posible si se consigue la correspondiente dotación de un nuevo profesor de esta especialidad.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

No se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	—	—	—	—
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	—	—	—	—
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	—	—	—	—

Como debilidad deben señalarse los mecanismos habilitados por la universidad para transmitir los resultados de las encuestas de satisfacción.

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

La Universidad no proporciona datos de inserción laboral. El Máster realiza una encuesta interna a los 18 meses de la graduación. De las respuestas obtenidas, correspondientes a la cohorte de 2017-18, se deduce una tasa de inserción laboral de un 50% que trabajó inmediatamente después de finalizar los estudios y un 25% que continúa trabajando, tasa que corresponde a un 22% de egresados, lo cual es una cifra muy positiva. No obstante, debe tenerse en cuenta que no todos los egresados contestan a la encuesta, bien porque han desactivado su correo ucm, bien porque han cambiado su correo particular, bien porque no estiman oportuno contestar, por lo que la fiabilidad de los datos debe manejarse teniendo en cuenta este factor.

Es evidente que se detecta en este apartado un punto débil que debería mejorarse, pero el Título hace todo lo posible por recoger esta información por la única vía posible, y tal vez debería ser la propia Universidad la que articulase los medios para obtener esta información, tal como estaba previsto en un principio.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el informe de seguimiento interno correspondiente al curso 2018-19 se hicieron dos mínimas recomendaciones que se tuvieron en cuenta posteriormente en la redacción del Informe de Autoevaluación previo a la solicitud de la renovación de la acreditación del Título, cuyo resultado provisional ha sido favorable. Estas recomendaciones se reducían a los apartados 3 y 5:

3. Se recomienda incluir datos respecto a la participación de profesores en proyectos de innovación educativa y distinguir, en los indicadores, las tasas correspondientes al programa Docencia en extinción y a programa Docencia UCM;

5.3. Se recomienda buscar alternativas a la encuesta UCM para recabar datos sobre inserción laboral ya que, tal y como se explica en la memoria del título, el contacto con egresados mediante correo electrónico institucional, difícilmente proporciona los resultados deseados.

La primera recomendación se incluyó, como se ha mencionado en el Informe; respecto de la segunda, el Título sigue llevando a cabo de manera interna una encuesta a los egresados por correo electrónico, pero debe tenerse en cuenta que muchos de ellos no contestan, seguramente por falta de tiempo o por saturación, ya que el número de encuestas que deben contestar durante el periodo de estudios les resulta excesivamente elevado.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

- 1. Estructura y funcionamiento del SGIC:** se ha llevado a cabo el cambio de horarios propuesto.
- 2. Coordinación:** se han solucionado los problemas con la aplicación de la admisión diferenciando por primera y segunda lengua.
- 3. Personal académico:** después de numerosos intentos se ha conseguido solucionar el problema con la asignatura de “Lingüística Contrastiva” en la especialidad de Inglés y este mismo curso ha empezado a impartirla otro profesor. No se pudo llevar a cabo esta acción prevista para el curso objeto de análisis, puesto que el Departamento correspondiente no accedió a nuestra solicitud, repetida una vez más, de incorporar a otro profesor.
- 4. Indicadores de resultados:** el número de alumnos que participan en las encuestas no aumenta en la proporción deseada, por lo que esta acción de mejora se sigue manteniendo activa.
- 5. Satisfacción:** no se reflejan ni comentan los indicadores de satisfacción por no estimarse adecuados los mecanismos de acceso habilitados.
- 6. Inserción laboral:** siguen faltando respuestas a las encuestas internas, aunque este es un factor que, en teoría, analiza directamente la Universidad.
- 7. Informes:** se han llevado a cabo todas las acciones previstas sobre todo de cara a la Renovación de la Acreditación del Título.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede, pues la renovación de la acreditación del Título ha tenido lugar en el curso académico 2020-21.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Plena implantación del SGIC - Actualización en web de todo lo relativo al mismo	- Punto 1.	- Continuar con el mismo funcionamiento
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Actualización continua de la composición de la Comisión de Coordinación y reuniones por encima de la media - Implantación de la modificación del Título	- Punto 2.	- Continuar con las reuniones de la misma forma que hasta ahora
Personal académico	- Incorporación de nuevo personal académico adecuado para impartir las asignaturas en las que se ha cambiado de profesor.	- Punto 3.	- Mantenimiento del profesorado que obtiene resultados positivos en las encuestas internas del Título.
Sistema de quejas y sugerencias	- Nadie ha hecho uso del mismo.		
Indicadores de resultados	- Las tasas de resultados se mantienen en niveles iguales o superiores a los del curso anterior, lo cual supone una fortaleza clara del Título.	- Punto 5.	- Mantenimiento de las tasas. - Intentar mantener la satisfacción del alumnado para conservar esta tasa. - Compromiso del profesorado y de las distintas comisiones para mantener estas tasas. - Seguir con la labor de difusión del máster
Satisfacción de los diferentes colectivos	No hay datos disponibles.	- Puntos 3 y 5.	- Esperar a que se ofrezcan datos analizables.
Inserción laboral	- Organización mesa redonda antiguos alumnos para salidas profesionales	- Punto 5.3.	- Seguir organizando este tipo de eventos.
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Se han llevado a cabo todas las acciones recomendadas en la memoria de seguimiento.	- Punto 6.3.	- Mantener las acciones llevadas a cabo.

Además de las fortalezas resaltadas por los indicadores de calidad institucionales, es necesario señalar las fortalezas básicas que confieren al Máster en Traducción Literaria su especificidad y su interés científico, académico y profesional y que contribuyen sin duda a los indicadores positivos analizados en la presente memoria.

La primera gran fortaleza de este título es que es el único que existe en España dedicado única y exclusivamente a la traducción literaria en las cuatro lenguas con mayor número de hablantes en la Comunidad Europea (inglés, francés, alemán e italiano). Aunque existen otros másteres en el ámbito nacional que contemplan la traducción literaria entre sus objetivos de aprendizaje, el Máster que ofrece la UCM es el único dedicado por completo a la traducción literaria. Debe añadirse, además, que la Modificación del Título permite a los estudiantes cursar una doble titulación, tal como se practica en los estudios de Grado, con lo cual se les ofrece una posibilidad hasta ahora inexistente, que parece estar empezando a tener buena acogida. Una segunda fortaleza la constituye el hecho de tratar de acercar la formación académica y el mundo profesional en todo momento y al máximo posible, teniendo en cuenta que no se trata de un máster de carácter profesionalizante (los estudios en traducción nunca pueden serlo, dado que no se trata de una profesión reglada). Para poder conjugar ambas cosas, la coordinación del Máster se ha apoyado en una serie de elementos que le confieren estos matices:

1. La práctica totalidad del profesorado cuenta con amplia experiencia como traductor profesional además de como docente e investigador, y conoce el campo de la traducción literaria de primera mano. Así, además de transmitir conocimientos, se convierte en un primer interlocutor para el alumno que desea incorporarse a este mundo una vez concluidos los estudios;
2. El diseño del plan de estudios tiene en cuenta las necesidades de un traductor literario, que no son únicamente la práctica en traducción al español, sino también la investigación y la crítica literaria, puesto que siempre es necesario ahondar más en el contexto de un autor, el léxico de una época, vocabularios y registros específicos, etc., al tiempo que se incide en el necesario desarrollo de una sensibilidad lectora y una clara capacidad de autocrítica. Además, las asignaturas optativas que se ofrecen incluyen otras facetas más prácticas de la profesión, como son la gestión del trabajo como profesional autónomo y la edición de textos. Las muy elevadas tasas de eficiencia del título y de éxito de egresados corroboran el buen resultado del plan de estudios.
3. Para ampliar más todavía las perspectivas sobre el mundo profesional de la traducción literaria, se organizan a lo largo del año actividades culturales como conferencias y mesas redondas a cargo de traductores y editores de renombre, o se facilita a los alumnos todo tipo de información sobre actividades en otros centros o ramas de la traducción no estrictamente la literaria, como es el caso de la mediación cultural o la traducción audiovisual.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Aunque ha aumentado considerablemente en relación con el curso anterior, el porcentaje de cobertura sigue sin llegar al 100%. Ello se debe a que las lenguas no mayoritarias (alemán e italiano) tienen menos demanda que el inglés, cuyo cupo, en principio previsto para 15 estudiantes, siempre queda cubierto. En cualquier caso, hay que tener en cuenta el notable aumento de alumnos que cursan la especialidad de francés, y en este curso actual, que no es objeto de análisis en esta memoria, también los de italiano. Existe, no obstante, un desequilibrio entre la demanda de lenguas que responde claramente a la situación de nuestro mercado laboral, pero que, en cualquier caso, dota al Máster de la especificidad pretendida en el momento de su verificación y lo sitúa como único en España. En cualquier caso, la modificación del título ha previsto que se pueda cursar una doble especialidad, lo cual permitirá a los egresados en Traducción e Interpretación y Lenguas Modernas, que trabajan en al menos dos lenguas, matricularse en dos especialidades. Para poder comprobar si esto contribuye a una mejora será necesario esperar al menos un curso más para tener una visión objetiva de los resultados, pues la situación de pandemia ha alterado cualquier previsión posible.

La tasa de ocupación de egresados es satisfactoria pero podría mejorarse. Si bien la contratación de los egresados escapa a nuestra competencia, sería muy interesante poder seguir su actividad profesional y conocer su trayectoria tras la obtención del título.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Encuestas: valoración de profesores.	Valoración de algunos profesores por parte de los estudiantes.	Incidir en el tema con el profesorado del máster.	IUCM-13	Comisión de Calidad	2019/2020	No se pudo en la fecha propuesta por problemas del departamento correspondiente, pero ya se ha realizado en el presente curso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Necesidad de difusión del máster  Cambios en el proceso de admisión. La coordinadora dedica un tiempo infinito a las tareas de admisión para evitar que el grupo de inglés se sobrecargue, pues la matrícula no puede hacerse de forma independiente.	Internas de la UCM	Plan de acción de difusión  El anterior sistema de preinscripción no tenía en cuenta las peculiaridades del Título y generaba constantemente problemas.	ICM-2  ICM-2	La UCM.	2019/20	Realizado para el 20-21  Realizado para 2019-20 y mejorado de manera muy eficiente para el curso actual.
Personal Académico	Quejas continuas en las encuestas internas sobre la asignatura de "Lingüística contrastiva" (inglés)		Decisión de la Comisión de Calidad de cambiar al profesor que imparte la asignatura "Lingüística contrastiva" (inglés).	Ver apartado 1	Comisión de calidad / Dpto. de Estudios Ingleses	2019-2020	No se pudo realizar para 2020/21, pero se ha realizado para el curso actual.

Sistema de quejas y sugerencias	Las quejas normalmente se solucionan de manera oral.		Información a los alumnos sobre el buzón.	Ver apartado 4	Comisión de coordinación	2019/2020	Realizado
Indicadores de resultados	Matrícula de nuevo ingreso igual que el curso anterior.	Demasiada demanda de alumnos de inglés frente al resto de lenguas.	Solicitar al Rectorado la posibilidad de hacer dos grupos de la especialidad para lo cual se necesita un nuevo profesor.	ICM-2	Vicerrectorado de Ordenación Académica	2022-2023	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	No hay datos disponibles.						
Inserción laboral	El porcentaje de encuestas recibidas es muy bajo.	Causas externas al máster	Incentivar a los alumnos para que completen las encuestas		Todos los actores del Máster, pero sobre todo la UCM	2020-2021	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Revisar las guías docentes para que se ajusten a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto al sistema de evaluación y competencias.	Algunos profesores no se atienen al modelo común de guía docente.	Solicitar al profesorado una nueva revisión de las guías.		Coordinación del Título	2021-2022	En proceso
	Dar visibilidad al perfil de ingreso y los criterios de admisión publicados en la web.	Coordinación	Figura como tal en la web		Coordinación	Realizado	Realizado
	Implantar el uso de la rúbrica de evaluación del TFM en todos los tribunales.	Coordinación	Ya se está llevando a cabo		Coordinación	Realizado	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA  
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021.